EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP ¡Agua y Transparencia para Vivir!	ACTA DE INICIO		Código: F Gjc-05
	Fecha de emisión: 13-08-2024	Versión: 7	Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 106-2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP	
NIT:	832.001.512-2	
PROVEEDOR:	YEIMMY VIVIANA MARTINEZ SANABRIA	
NIT:	55.302.144	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA OFICINA JURÍDICA Y LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ACCIONES DE TUTELA Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS LEGALES EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULANTES A ESTA DEPENDENCIA	
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONESS SEISCIENTOS MIL PESOS. MCTE.	$ 6.600.000,00
NÚMERO RP:	2026000112	
PLAZO:	Será de dos (2) meses a partir de la suscripción del acta de inicio	

PÓLIZAS: Riegos amparados, valores amparados y vigencias.			No. De Póliza	N/A
AMPAROS	**PORCENTAJE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE INICIACIÓN:	2-feb-26
FECHA DE TERMINACION:	1-abr-26
SUPERVISOR:	YULY ANDREA JIMENEZ BERMUDEZ
CARGO	JEFE JURIDICA

En la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM- ESP a los dos (02) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en Madrid Cundinamarca, las siguientes personas **YULY ANDREA JIMENEZ BERMUDEZ , JEFE JURIDICA ,** en calidad de Supervisor Designado por la EAAAM - ESP, y **YEIMMY VIVIANA MARTINEZ SANABRIA,** identificada con cèdula de ciudadanìa No. 55.302.144 de Barranquilla, Atlántico, actuando en nombre propio en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de, dejar constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 106 de 2026 , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 106 de 2026, el cual debe concluir el día primero (01) de abril de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dos (02) días del mes de febrero del año 2026

SUPERVISOR	CONTRATISTA
YULY ANDREA JIMENEZ BERMUDEZ JEFE JURIDICA	YEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ SANABRIA C.C. 55302144 DE BARRANQUILLA

Elaboró: MÓNICA JAZMÍN CASAS GUTIERREZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO